



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de abril de 2024 se ordenó iniciar el procedimiento para la nominación de nuevos viales, conforme a las siguientes propuestas:

- Avenida de Felipe VI, situada entre la glorieta en la que confluyen la calle Fundidores con la calle de los Artesanos hasta el Puente de Castilla la Mancha.

- Calle Aixa Galiana, situada desde la Av. Francisco Aguirre hasta la Calle Paralela y la urbanización "La Almoheda".

- Calle Jamín Hiaya, situada desde la calle Paralela a la Av. Francisco Aguirre.

- Paseo de Liuva II, situada desde la glorieta de la Av. Francisco Aguirre a la glorieta de la Av. Juan Pablo II.

- Plaza de Manuel Cerdán, situada en la confluencia de la Av. Francisco Tomás y Valiente con la Av. Juan Pablo II.

- Plaza de Ángel Ballesteros Gallardo, situada en la confluencia del Paseo de la Barrosa con la Av. Alcalde Gonzalo Lago.

- Plaza de Helio Casarrubios, situada en la intersección del paseo de la Barrosa con la Av. Tomás y Valiente.

- Calle de Cazalegas, situada en la plaza que confluye entre la Av. Juan Pablo II y la Av. Francisco Tomás y Valiente.

- Calle de Castillo de Bayuela, situada entre la glorieta situada en la calle Capitán Cortés con calle Paralela y la glorieta situada en la Av. Francisco Tomás y Valiente.

- Calle de Pelahustán, situada entre la calle provisional A del PP6 hasta la Av. Francisco Tomás y Valiente.

- Plaza de Zagreb, situada en la glorieta en la confluencia de las Avenidas de Juan Pablo II y la Av. De Gonzalo Lago.

- Plaza de Kiev, situada en la glorieta en la confluencia de la Avenida Juan Pablo II y la Av. De la Constitución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, aprobado por el Pleno municipal en su sesión de fecha 23 de junio de 2016 (B.O.P. de Toledo núm. 171, de 27 de julio de 2016), por el que se regula el procedimiento de nominación de calles, por el presente anuncio, publicado en el Tablón Electrónico municipal, se somete a información pública el citado expediente para que en el plazo de quince días hábiles cualquier interesado formule las sugerencias o alegaciones que considere oportunas.

Talavera de la Reina, 7 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Jose Julián Gregorio López.

Nº.I.-4257